

“Promover y apoyar al personal con acciones que le den las herramientas para manejar sus finanzas y tener capacidad de ahorro, con el fin de lograr una mejor calidad de vida”

A continuación, se comparten los datos generales del diplomado:

- **Nombre de la acción de formación:** Diplomado en Educación Financiera
- **Modalidad:** Virtual
- **Duración:** 150 horas (aproximadamente 3 meses).
- **Objetivo:** Lograr que el público interesado adquiera conocimientos y competencias para el mejor aprovechamiento de los servicios y productos financieros, que fortalezcan sus capacidades en el manejo del dinero, coadyuvando con ello a su bienestar y el de su familia.
- **Periodo de inscripción:** 3 al 26 de febrero de 2026.
- **Periodo del diplomado:** 3 de febrero al 4 de mayo de 2026.
- **Liga para el registro:** <https://inscripcion-diplomado.condusef.gob.mx/>

Al respecto me permito informarles que el grupo del **Instituto Politécnico Nacional (personal Académico y de Apoyo y Asistencia a la Educación)**, ha quedado habilitado en el formulario de inscripción correspondiente a la **Generación 52**.

Para realizar su registro, el personal interesado deberá seguir los pasos que se indican a continuación:

- Ingresar a la Página del Diplomado: <https://inscripcion-diplomado.condusef.gob.mx/>
- Dar clic en: **INSCRIBETE AQUÍ**
- Seleccionar el banner **INSTITUCIÓN QUE TIENE REGISTRADO UN GRUPO**
- Una vez abierto el formulario de inscripción, capturar los datos solicitados.
- Al seleccionar **Ciudad de México**, se desplegará un listado de opciones, en el cual deberán elegir **Instituto Politécnico Nacional (Personal Académico y de Apoyo y Asistencia a la Educación)**.

Es importante señalar que se deberá registrar el **número de empleado y, de preferencia utilizar el correo institucional**.

Una vez concluido el llenado del formulario, la confirmación de inscripción es inmediata, pudiendo iniciar de forma directa el diplomado.

Con la finalidad de facilitar la promoción de dicha acción, se adjunta material de difusión, agradeciendo de antemano su valioso apoyo para compartirlo a través de los

medios institucionales que consideren pertinentes, así como emplear los hashtags #CONDUSEF y #EducaciónFinanciera. Asimismo, como cierre de los copy out de Educación Financiera, se sugiere utilizar de manera permanente la frase: "Domina tus conocimientos financieros", a fin de ampliar el alcance de la información.

Asimismo, se informa que el "Diplomado en Educación Financiera" se considera dentro de los procesos de desarrollo laboral del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (CALIPAAE) y del personal Académico, considerando que debe ser validado por las direcciones de coordinación, según el centro de trabajo de adscripción de la persona servidora pública interesada, conforme a lo siguiente:

1. Para docentes adscritos a unidades académicas de Nivel Medio Superior, las acciones de formación acreditadas fuera del IPN son validadas por la Dirección de Educación Media Superior. Más información en: <https://www.ipn.mx/dems/servicios/validacion-constancias.html>
2. Para docentes adscritos a unidades académicas de Nivel Superior, centros de investigación y en las unidades administrativas del área central, las acciones de formación acreditadas fuera del IPN son validadas por la Dirección de Educación Superior. Más información en: <https://www.ipn.mx/des/tramites-para-docentes/validaci%c3%b3n-documentos-y-material-did%c3%a1ctico.html>

Adicionalmente, se solicita de su amable apoyo para la difusión de la **Plataforma Virtual de la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF)**, disponible en la siguiente liga: <https://snefgame.condusef.gob.mx/unity>, la cual permanecerá habilitada hasta el **31 de marzo del presente año**, con el propósito de que continúe siendo aprovechada por el mayor número posible de personas servidoras públicas.

Esperando que esta acción resulte de interés para su personal, quedo a sus órdenes para cualquier información adicional y les envío un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Heidi Janet Elizalde Mancilla
Responsable del Comité Interno de Proyectos